

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON.
Tienda de D. D. Orfila.
Id. de D. M. Mascará. te de la suscripcion por
Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

EN PROVINCIAS.

Remitiendo el impor-
te de la suscripcion por
medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

—El decreto que publica la *Gaceta* exonerando al general Ortega, dice así:

En vista de la inaudita deslealtad del mariscal de campo D. Jaime Ortega, capitán general de las islas Baleares, que en momentos críticos para el país, y cuando una gran parte del ejército llenaba tan gloriosamente su misión en Africa, se ha aprovechado de esta circunstancia para dar el grito de rebelion contra mi persona y las leyes fundamentales del Estado, trayendo engañada á la Península, donde en vano intentó seducirla, la fuerza que tenía á sus órdenes, y dejando abandonado el importante puesto cuyo mando le habia sido confiado.

Vengo en resolver que sea exonerado de todos sus empleos, honores, condecoraciones, y borrado de la lista de los de su clase, sin perjuicio de ser juzgado con respecto á ordenanza.

Dado en Palacio á 3 de abril de 1860. —Esta rubricado de la real mano. —El ministro interino de la Guerra, José Mac Crohon.

Parte dado por el comisario de Guerra de Tortosa al director de administración militar sobre el desembarque y llegada de las fuerzas conducidas por el rebelde Ortega.

Direccion general de administracion militar. — Excmo. Sr.: El oficial segundo del cuerpo de mi cargo, habilitado de comisario de Guerra en la plaza de Tortosa, me dice en 4 del actual lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El desembarco en San Carlos de la Rápita á las nueve de la noche del 1.º del actual de una fuerte columna de 3 á 4,000 hombres de

tropa á las órdenes del general Ortega, procedente de las islas Baleares, ocupando dicho punto, interceptando el telégrafo de Valencia, los caminos en todas direcciones, y embargando toda clase de carros y caballerías, incluso las de los coches-correos, me impulsó en el de ayer á tener la honra de poner en el superior conocimiento de V. E. un acontecimiento tan grave como sorprendente, y en el de hoy creo de mi deber anticipar á V. E. mi parte de su feliz desenlace.

Los jefes y oficiales que componen la columna, que por haber observado la llegada á Amposta y la Rápita de algunos cinco ó seis sujetos vestidos de paisano, á quienes el general rendia respetos, con especialidad á uno, á quien saludaba y hablaba con toda sumision descubriéndose, habian causado sospechas con las demás circunstancias indicadas de que el general fuese traidor á su reina; y difundida esta idea en el animo de los señores jefes y oficiales y aun del soldado, al llegar en la mañana de ayer al punto titulado Cruz del Coll, cinco horas de esta plaza, el coronel del provincial del Tarragona, núm. 51, señor Rodriguez de Vera, como de mayor graduacion, dando la voz de «Hijos, vamos vendidos; viva la reina doña Isabel II; viva el gobierno establecido.» le contestaron afirmativamente los individuos de todas clases; y oido por el general que se hallaba á alguna distancia, emprendió á caballo á todo escape la fuga con tres ayudantes y su ayuda de cámara, y los paisanos en una ligera tartana, habiendo desaparecido á los pocos momentos, sufriendo antes algunos tiros, no habiéndolos perseguido en aquella confusio su

misma escolta de caballería (como equivocadamente se me dijo ayer), temiendo ser esta fusilada por sus mismos compañeros, creyéndola tambien fugitiva.

Libres ya del general que tan pérfidamente les habia egañado, acto continuo el espresado jefe dió parte de lo ocurrido al señor Gobernador militar de esta; y sometiéndose á su autoridad, recibió en la tarde de ayer á los jefes y oficialidad, no habiendo permitido que la columna entrase en la plaza, que se alojó en los pueblos inmediatos.

Antes de anoche á las doce hice personalmente levantar al provisionista de pan, y desde aquella hora no se ha cesado de elaborarlo para racionar á la columna, y á la fuerza que de Barcelona y Tarragona llegue tal vez á este punto, además de la guarnicion: tanto este servicio como los demás que se hallan á cargo del cuerpo se han llenado con la puntualidad debida, sin que en tan críticas circunstancias, é improvisando algunos utensilios, nada haya faltado con regularidad.

Tengo la honra de noticiarlo á V. E. en cumplimiento de mi deber, acompañando una nota breve de la fuerza por no darme tiempo la salida del correo para redactarla mejor.

Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., juntamente con copia de la nota espresiva de las fuerzas y material que llegaron á la plaza de Tortosa; no haciéndolo igualmente de la comunicacion que dice el Oficial Cabezon dirigió á mi autoridad con fecha del dia anterior, porque el espresado escrito no ha llegado á mi poder.

Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid 6 de abril de 1860. - Escmo. Sr. ministro interior de la Guerra.

Dirección general de administración militar. - Comisaría de Guerra de Tortosa.

Segundo batallón de Asturias, n.º 31: 500 hombres. - Provincial de Mallorca, n.º 35: 800 id. - Idem de Tarragona, n.º 51: 1026 id. Idem de Lérida, n.º 48: 950 id. - Primer escuadrón de cazadores de Mallorca, n.º 1.º: 26 hombres y 17 caballos. - Carabineros de infantería, 100 hombres. - Artillería, fijo de Mallorca, 4 piezas de á 4 rodadas, con un capitán un teniente y 50 artilleros.

Material. - Fusiles, 1,000. - Cartuchos de id. 100,000.

Metálico. - Cincuenta mil duros. - Es copia. - Urbina.

Madrid 4 de abril.

Decididamente el Sr. D. Tomás Ligués y Bardají, director de política en el ministerio de Estado, es el plenipotenciario que en unión con el general García ha de asistir á las conferencias sobre el tratado de paz.

Salió anoche para Cádiz.

— En Santander se ha abierto una suscripción para regalar una espada al general Bustillos, hijo de aquella provincia y cuyos eminentes servicios no necesitamos encarecer.

— Ayer se ha pasado por el ministerio de la Guerra una real orden al capitán general del segundo ejército y distrito para que inmediatamente se proceda á la formación de causa al rebelde general Ortega.

— El coronel Rodríguez Vera manda las tropas que trajo de Palma el general Ortega y que se presentaron en Tortosa á las órdenes del gobierno, así que se resistieron á tomar parte en la rebelión.

— Sabemos que ayer se trasladaron á Cádiz desde Algeciras los generales Galiano, Dolz, Hédiger y Paredes.

— Dice un periódico que el general en jefe piensa dar un ascenso á la clase de subalternos para igualarlos en parte con los demás oficiales que han obtenido recompensas anteriores.

— Las bajas que experimentaron los tercios vascongados que tomaron parte en la batalla de Gualdras consistieron, según parece, en 48 heridos y cuatro muertos.

— El gobernador capitán general de la isla de Cuba remite por el vapor correo *Berenguer*, y con destino

al ejército de Africa, los siguientes donativos en especie: cinco barriles cigarros; un saco picadura; una caja tabacos é hilas; una idem conteniendo dos de medicinas y seis de hilas; tres bultos idem y dos cajones cigarros; uno idem con dos idem, idem con 950 tabacos y 119 cajones de á 100 tabacos.

Idem 5.

Una de las disposiciones adoptadas por el gobierno con motivo de la infame sublevación del general Ortega, ha sido mandar que el bizarro brigadier y diputado á cortes señor Lopez Ballesteros, pase á operar en el Maestrazgo.

Idem 7.

Han sido presos anoche en Madrid el apoderado de Ortega, señor Morales, que acababa de llegar y otro sugeto de Zaragoza.

— Las legaciones de España en el extranjero han felicitado todas á S. M. y al gobierno por el feliz desenlace de la rebelión intentada.

— Las correspondencias de Africa continúan anunciando que los moros van á entregar muy pronto los 400 millones.

— Parece que se ha comprobado ya la identidad de la persona del secretario preso con Elio. Se llama don Domingo Sanz.

— En cuanto se supo el atentado de Ortega, se presentó al gobierno el conocido capitalista señor Manzanedo, poniendo á su disposición seis millones de reales por si eran necesarios para sofocar la rebelión, ofreciéndose á entregar todos los demás fondos que en tales circunstancias fueren menester. El Banco de Barcelona habia también ofrecido cuarenta millones con igual objeto.

— S. M. la reina ha dispuesto que se den las gracias al ejército de Africa y á su general en jefe, por la lealtad y acendrado cariño que la profesan, y que últimamente le han demostrado con motivo de la revolución de D. Jaime Ortega.

— El 29 de marzo (dice la *Época*) giró el rebelde Ortega cuarenta mil duros contra la tesorería de Madrid bajo el pretexto de atender con ellos á las fortificaciones de Mahon. De esta cantidad, que tomó íntegra en las Baleares, pidió que le dieran en oro 27,000 duros, que es la misma cantidad, que según un corresponsal, se

le supone encontrada en dicha especie.

Barcelona 9 de abril.

Con referencia á partes telegráficas recibidos ayer se ha sabido que Ortega, Elio y demás presos están en camino de Tortosa, en cuya ciudad van á ser juzgados por el Consejo de Guerra. Nuestro corresponsal de Tortosa ya nos indica con respecto á Elio que iba á ser conducido allí.

— El brigadier Smith salió anteañoche de la capital, sin duda para ir á formar parte del referido Consejo.

Idem 10.

En cartas de Madrid de persona autorizada, que hemos tenido á la vista, se manifiesta que el general Don Manuel de la Concha no solo deplora amargamente el vil atentado del rebelde Ortega, sino que no ha tenido parte alguna en su nombramiento de Capitán general de las Baleares, como ha circulado por el público de esta capital y de la corte misma.

Tortosa 7 de abril.

Elio y su ayudante ó secretario estaban durmiendo en una mala casucha cerca del rio de la Cenja, en ocasión que llegó un negociante en vios con uno ó dos criados, y como hicieron estos algun ruido, el dueño de la casa, con mucha candidez, les advirtió que no lo hiciesen, porque arriba dormían dos señores que habian llegado hacia un rato fatigadísimos. El dueño de la casa ignoraba cuanto pasaba, que sabia muy bien el negociante, quien sospechó en seguida de aquellos señores, y concibió y llevó á cabo la idea de apoderarse de ellos. Consultó con sus criados y conformes estos, se armaron de sus cuchillos y subieron arriba é hicieron prisionero sin resistencia alguna al que habia mandado un ejército. Los condujeron á Vinaroz, y de allí fueron trasladados á Peñíscola por la Guardia civil.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

Madrid, domingo, 8 de abril.

La *Gaceta* promulga el concordato con Roma.

El emperador de Marruecos ha ratificado las bases de paz.

Los Obispos empiezan á condenar la rebelión.

Nada notable se sabe con respecto á facciosos.

Bolsin Consolidados, 45.35; diferido, 35.60.

Madrid, lunes, 9 de abril.

Anoche entró un batallón de artillería

procedente de Africa, habiéndosele hecho un recibimiento entusiasta.

En el castillo de Morella hay dos presos desconocidos, y se ha enviado para identificarlos á personas que conocen á Montemolin y sus hermanos.

Ha sido hecho prisionero el cabeilla Carrion y ha sido muerto su hijo.

Bolsin igual.

Por las anteriores noticias,

J. Hospitaler.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Del Correo de Mallorca:

Por Real orden de 20 de Marzo S. M. la Reina (q. D. g.) se ha servido disponer que se ponga á disposicion de la junta de Beneficencia de esta provincia, con cargo al capitulo de *Calamidades públicas* del presupuesto general del Estado, la cantidad de cuarenta mil reales para atender á la reedificacion del Teatro de Palma, propio del Hospital provincial. No dudamos que todos estos habitantes agradecerán vivamente esa nueva prueba de las bondades con que nos favorece S. M. la Reina y su ilustrado Gobierno.

La Exma. Diputacion provincial ha tenido la galanteria de favorecernos con una copia de la exposicion que eleva á S. M. solicitando que regresen á estas islas las tropas que las guarnecian. Damos cabida en nuestro periódico á dicho documento que no dudamos será leído con interés por nuestros suscritores:

SEÑORA.—La Diputacion provincial de las islas Baleares, siempre respetuosa, siempre leal y adicta á la Real persona de V. M., tiene el honor de esponer: que al propio tiempo que en representacion separada, de esta misma fecha, le cabe la satisfaccion de haber manifestado á V. M. la constante adhesion de que se hallan animados todos sus individuos y toda la provincia hácia el legitimo trono Constitucional y al gobierno tan dignamente presidido por el invicto duque de Tetuan y hacer patente el justo y universal sentimiento de indignacion que han experimentado estos leales habitantes con motivo de la inaudita traicion llevada á cabo por el ex-capitan general D. Jaime Ortega, se cree en el deber de implorar de V. M. la especial gracia de que vuelvan cuanto antes á estas islas los batallones provinciales de Mallorca, Lérida y Tarragona, compañías de Asturias con los beneméritos individuos de la comandancia de Carabineros, secciones de Artillería y Caballería, y demas tropa que cumpliendo como buenos militares obedecieron y marcharon á la voz y orden del que era su capitan general, hasta que desembarcados en los Aliaques, des-

cubrieron la traicion y no trepidaron un momento en declararse agenos de toda sublevacion y fieles á V. M. y á su legitimo gobierno. Ya el general en jefe del segundo ejército y distrito á que pertenece aquella leal tropa ha elogiado el proceder de la misma, felicitándola por tan noble conducta y dándole gracias en nombre de S. M., en la orden general del dia tres de este mes.

Además: por lo que toca al provincial de Mallorca hay la especialísima consideracion de que existen en este pais setecientas familias desconsoladas que han pasado por la imponderable amargura de ver embarcar á sus esposos, hijos y hermanos con el presentimiento de que iban comprometidos á algun extraordinario riesgo; y para esas numerosas y honradísimas familias, no basta haber recibido noticias tan satisfactorias como las que aplauden el proceder de sus Milicianos, sino que necesitan el consuelo de verlos y abrazarlos en el mismo sitio de donde por el rigor de la disciplina fueron traidoramente arrancados, con universal consternacion de estos habitantes.

Dignese, Señora, tomar en consideracion estas obvias quanto sencillas indicaciones que la Diputacion provincial de las Baleares eleva á la natural bondad con que en su magnánimo corazon acoje siempre V. M. la voz leal de sus fieles súbditos a cuyo fin:

A V. M. humildemente suplica, se sirva acceder á no pedido que al par que justo parece conveniente. Palma 5 de abril de 1860.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.— Siguen las firmas.

Hemos recibido, y nos complacemos en insertar á continuacion una exposicion que el Consejo provincial ha elevado á S. M. con motivo de la rebelion del que fué Capitan general de estas islas.

SEÑORA:—El Consejo provincial de las islas Baleares con la mas profunda veneracion de nuevo á los R. P. de V. M. expone: que hace dos dias que en medio de la zozobra general de este pais á que habia dado lugar el embarque del ex-general D. Jaime Ortega con las tropas de la provincia, dirigió este cuerpo á V. M. la expresion de sus sentimientos de fidelidad y amor al Trono constituido; mas recibidas del continente las noticias del acto de rebelion cometido por el expresado general, no puede menos de manifestar la indignacion con que ha llegado á persuadirse de la realidad de tan negra traicion, y de felicitarse al mismo tiempo por el amargo desengaño que ha recogido quien con tanta deslealtad pudo decidirse á faltar á sus juramentos y á su honor. En los instantes supremos en que la nacion toda se enorgullece de la hidalguía y del esfuerzo heroicos en el campo africano, es harto sensible por cierto ver que un hijo espúreo de la siempre magnánima España haya

llegado á concebir el inicuo proyecto de esterilizar con el trastorno del orden público los grandes sacrificios de la patria: consuela empero la circunstancia de que entre los hermanos de armas de los que han combatido como buenos en el suelo de Africa, entre los que prestando la ciega obediencia que debian á la ordenanza han seguido los mandatos del que era su legitimo jefe, no haya habido uno solo siquiera que reconociese otra voz que la del deber y de la lealtad luego de conocida la traicion y el engaño. Estrechado pues ante las virtudes acrisoladas de los soldados de V. M. el acto de rebelion que reprueban indignados todos los corazones bien nacidos, será esto de hoy mas una saludable leccion para los que pudiesen dar abrigo en su alma á tan desalentados proyectos, y un motivo para que los españoles todos llenos del mas entusiasta amor á su legitima Reina, hagan la manifestacion unánime de la sincera adhesion al Trono constitucional de V. M. simbolo de la ventura de la nacion española, y al gobierno constituido simbolo del orden, de la gloria y de la prosperidad pública. Este cuerpo en estas circunstancias, al ver frustrada y sin fruto alguno la loca tentativa que ha llenado de horror al pais entero y al ver anatematizado por doquiera el nombre del rebelde, se halla poseido de la mayor satisfaccion, y sintiéndola vivísima tambien en hacerla presente á V. M. reiterando sus sentimientos de adhesion y fidelidad, espera que V. M. se dignará admitir con agrado este nuevo testimonio de su lealtad. Palma de Mallorca 6 de abril 1860.

— Siguen las firmas.

Por las noticias de la provincia,
J. Hospitaler.

MAHON.

Tenemos entendido que por el Subgobierno civil y sus Dependencias en esta isla se ha dirigido una respetuosa exposicion á S. M. protestando contra la rebeldia del ex capitan general, manifestando la mas profunda y siempre leal adhesion á S. M. y actual Gobierno, y felicitando por último á nuestra Reina por la gloriosa Paz que ha coronado las repetidas victorias del valiente ejército español en la campaña de Africa.

El M. I. Ayuntamiento ha elevado otra esposicion con igual objeto: el Juzgado de 1.ª Instancia ha presentado en los mismos términos la expresion de sus leales sentimientos y la Junta de Comercio felicita tambien á S. M. por la Paz que han perdido con tanta instancia nuestros enemigos, y por haber sido sofocada en su origen la traicion de un hombre, que osaba levantar una bandera odiosa y contraria á la verdadera y creciente prosperidad de la nacion española.

En una correspondencia de Felanitx que publica nuestro apreciable colega el *Mallorquin* leemos las siguientes líneas: «La provincia tiene en nuestro puerto el mejor y mas abrigado de la isla, pues que una vez limpio puede competir con el de Mahon.»

No es nuestro ánimo el entretenernos con lo mas ó menos fundado de la competencia, ni menos empequeñecer á nuestro puerto demostrando la inexactitud de la comparacion; pero se nos ocurre que tal vez alguno leyendo las palabras isla y Mahon podría incurrir en el error geográfico en que se incurre diariamente en la Península y hemos creído conveniente el desvanecerlo.

Algunos periódicos y el sobre de cartas particulares confunden enteramente la situacion de estas islas.

Se lee con frecuencia en los primeros: «Recibimos noticias de las islas de Mallorca;» «nos escriben de las islas de Mahon;» «ha llegado á la Ciudadela de Mahon,» y otras frases por el estilo que demuestran la idea equivocada, que sus redacciones tienen de una y otra isla.

Hoy mismo, hemos recibido la *Correspondencia* periódico de Madrid justamente acreditado y celebrado, y en él se dice el día 4: «Las fuerzas que guarnecian á Palma eran un batallon de Burgos y dos batallones de provinciales.»

El batallon de Burgos todavía reside en Mahon, y sin embargo los numerosos lectores de la *Correspondencia* creerán que venir de Palma á Mahon es lo mismo que ir de Barcelona á Tarragona, ó de Madrid á Toledo, donde basta tomar la diligencia ó una silla de postas, si el caso apremia. Esto es un error: aquí para hacer un viaje en el vapor se ha de contar con el mar, y para hacerlo en un buque de vela con el viento.

Muchas otras reflexiones se nos ocurren que omitimos en gracia de la brevedad y de nuestro pobre estilo; por lo tanto reasumimos diciendo, que el puerto de Felanitx se halla en la isla de Mallorca, y el de Mahon en la de Menorca, siendo una y otra dos puntos enteramente distintos. Esto es bien sabido dirá todo el mundo, y parece ignorado responderemos nosotros en vista de las espresiones que mas arriba hemos anotado.

Por lo demás, verán nuestros lectores que esto no es una cuestion de primacia de puertos.

La balija que llegó ayer por la vía de Ciudadela trajo periódicos de Palma que alcanzan al 11 y contienen las noticias recibidas de Barcelona en aquel día: de ellos copiamos las que verán nuestros lectores en la seccion correspondiente.

El vapor *Don Jaime II* debía despacharse para Valencia el juéves 12 á las 6 de la tarde.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santas Basilisa y Anastasia mártires, San Juan Carbonero y San Benito el mozo, llamado comunmente San Benitico por sus pocos años y por su pequeña estatura fué un pastorcillo de las cercanias de Aviñon. Nació en 1165 en una aldea que entonces se llamaba Almilaf. Su muerte acaecida en 1184 llenó de luto á todo el condado de Venesin.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

En la del Carmen á las 10 habrá oficio solemne y sermón en honor del Sagrado Corazón de Jesús, será el orador D. Juan Orfía Pbro. y custos de la misma.

En la de San José por la tarde habrá sermón de Nuestra Señora del Toro que dirá D. Pedro Corautí Pbro. y vicario de San Clemente.

Santo de mañana.

San Aniceto papa y mártir y Santa Eufracia virgen y mártir.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 5 h. y 23 m. y se pone á las 6 h. y 38 m.

La luna sale á las 2 y 37 m. de la M. y se pone á las 1 y 20 m. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA

del 14 de Abril de 1860.

Desde mañana y con arreglo á lo que se previene en el artículo 15 título 7.º tratado 6.º de las ordenanzas generales del Ejército y reales órdenes posteriores se romperá la retreta á las 9 de la noche.

Las guardias de esta plaza se relevarán á las 8 de la mañana continuando por ahora, relevándose las exteriores á las mismas horas.

Se reconocerá por gefe local facultativo del Hospital militar y de esta plaza al primer ayudante médico del primer batallon del regimiento infantería de Sevilla D. Domingo Gombau por ser el mas antiguo de los de su clase.—El General Gobernador.—Bassols.

Servicio para el 15.

Gefe de día: D. Juan Gamet y Cabello, teniente coronel graduado 4.º Comandante del regimiento infantería de Burgos n.º 36.—Parada, Burgos y Valencia.—El Hospital y provisiones, Valencia.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entradas.

De Alicante en 11 dias javeque esp. Esperanza de 29 t., cap. D. Juan Clar, con 5 trip., 2 pas. y trigo.

De Palma en 2 dias javeque esp. Catalina de 46 t., cap. D. Pedro José Sastre, con 6 trip., 1 pas., trigo y otros efectos.

De Valencia en 10 dias laud esp. Trinidad de 48 t., cap. D. Melchor Alorda,

con 7 trip. 4 pas., vino y otros efectos.

De la Habana en 54 dias bergantin esp. Virgen del Carmen, de 183 t., cap. D. Lorenzo Clar con 11 trip., 5 pas., aguardiente y azúcar.

Buques despachados.

Para Marsella barca francesa Napoleón, de 222 t., cap. Mr. Bourdet con 10 trip. y azúcar.

Para Palma laud esp. Caballo, de 22 t., cap. D. Matias Huguet con 6 trip. y varios efectos.

Para Palermo corbeta americana Elias Pike, de 346 t., cap. J. H. Hawes con 11 trip. y lastre.

ANUNCIOS.

Establecimiento de D. Francisco de P. Mellado.

En las liquidaciones ultimamente practicadas en las diferentes asociaciones en que se divide el Establecimiento, ha resultado el beneficio anual siguiente:

En la Caja del Comercio el 8 p. 070.

En la Biblioteca Española el 11 p. 070.

En la Caja de Seguros y Seguro mutuo de Quintas el 14 p. 070.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. impositores, pudiendo los de la Biblioteca que deseen percibir sus utilidades y no lo hayan aun verificado, presentarse al efecto en esta Sub-Direccion de 9 á 11 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde.—Mahon 14 Abril de 1860.—Pedro Vinent.

Se vende en pública subasta un huerto regadio de noria de cabida de tres barcillas tres almudes con dos cuarteras tierra de pan llevar, sito en el distrito de Villa Carlos en tierras de Son Granot, comprendidos sus edificios y útiles para riego.—Los vendedores son los herederos de Antonio Goñalons y Fuguet y han formalizado el pliego de condiciones ante el Notario D. Manuel Plaza, que lo pondrá de manifiesto á los licitadores.

En esta imprenta informarán de quien desearia hallar un joven que quisiese servir en clase de criado.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,

JOSE HOSPITALER

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 24.